INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583.

---

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 27 de OCTUBRE de 2015, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583**, realizado en el marco del Programa Sembrando Oportunidades, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el **ID N° 279.583.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 390, FF 30**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio Fiscal 2015 es de **Gs. 3.100.115.200 (Guaraníes Tres Mil Cien Millones Ciento Quince Mil Doscientos)**, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENASA, conforme **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3056/2015.**

c) **Aprobación del llamado:** por **Resolución D.G.O.C. N° 736/14**, de fecha 7 de agosto de 2014, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a contratación.

d) El objetivo del presente llamado es la necesidad de expandir los servicios de agua potable.

e) **Publicación:** este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 02/09/2014, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha publicado el llamado en prensa escrita.

f) **Sistema de Adjudicación:** por LOTES.

g) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por **Resolución S.G. N° 424**, de fecha **18 de agosto de 2014**, el **Ing. ARNALDO GONZALEZ** y la **Srta. CINTHYA CLOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Arq. LUIS ALBERTO CORONEL** y la **Lic. LUZ MABEL ALFONSO**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) y el **Abog. LUIS C. BENITEZ**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

3. Acto de Apertura

Luego del resultado de la Sesión Pública Virtual de fecha 16/09/2014, se ha llevado a cabo el acto de apertura física de sobres en fecha **18 de setiembre de 2014**, a las 14:30 horas, contando con la presentación de 4 (CUATRO) ofertas correspondientes a las firmas: **ZENNER PARAGUAY S.A.; TECNOTRAFO DE RONALD JORGE HAMMER KRONE; PLASTICOS S.A., ENGINEERING S.A.**

Se deja constancia que no se han presentado ofertas para el **LOTE N° 1: TUBOS, FILTROS Y ACCESORIOS DE PVC ADITIVADO PARA POZO PROFUNDO; LOTE N° 3: TUBOS DE MANIOBRAS Y ACCESORIOS;** y el **LOTE N° 4: INSUMOS PARA PERFORACIÓN.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura física de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de la oferta consignada en la misma:

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583.

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO						Garantía de Mantenimiento de Ofertas Gs.
		Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Lote Nº 4	Lote Nº 5	Lote Nº 6	
1	ZENNER PARAGUAY S.A.	NC	5.009.556.000	NC	NC	NC	NC	353.150.000
2	TECNOTRAFO DE RONALD JORGE HAMMER KRONE	NC	NC	NC	NC	3.400.000.000	3.319.000.000	375.000.000
3	PLASTICOS S.A.	NC	3.100.115.200	NC	NC	NC	NC	200.000.000
4	ENGINEERING S.A.	NC	NC	NC	NC	1.500.000.000	3.310.000.000	250.000.000

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones**, cuyo resumen se expone a continuación:

Nro	Documentación Requerida en la Sección VII. Anexo I. Documentos que Componen la Oferta.	1 ZENNER PARAGUAY S.A.	2 TECNOGRAFO DE RONALD HAMMER	3 PLASTICOS S.A.	4 ENGINEERING S.A.
a-	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems del lote ofertado.	CUMPLE (FOLIOS 4-8)	CUMPLE (FOLIOS 15-18)	CUMPLE (FOLIOS 1-5)	NO CUMPLE (FOLIOS 1-2)
b-	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (FOLIOS 9-15)	CUMPLE (FOLIOS 3-14)	CUMPLE (FOLIOS 6-10)	CUMPLE (FOLIOS 5-6)
PERSONAS FISICAS					
a-	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1317599 (FOLIO 19)	NO APLICA	NO APLICA
b-	Fotocopia Simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1317599 (FOLIO 19)	NO APLICA	NO APLICA
c-	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1317599 (FOLIO 19)	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURIDICAS					
a-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (FOLIOS 17-28)	NO APLICA	CUMPLE (FOLIOS 12-53)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1317902 (FOLIO 8)

Cinthya N. Closa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DI SAPAS - SENASA

Dra. Luis R. Ortiz Benítez Torres
Director
Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL - ID N° 279.583.

Nro	Documentación Requerida en la Sección VII. Anexo I. Documentos que Componen la Oferta.	1 ZENNER PARAGUAY S.A.	2 TECNOGRAFO DE RONALD HAMMER	3 PLASTICOS S.A.	4 ENGINEERING S.A.
b-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (FOLIOS 17-28) Dentro del escrito de constitución se menciona a la firmante de la oferta como presidente de la sociedad	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1317599 (FOLIO 19)	CUMPLE (FOLIO 52) Acta de Directorio.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1317902 (FOLIO 8)

Consideraciones Sustanciales:

- **ENGINEERING S.A.:** Se verifica que la cantidad consignada en la planilla para el LOTE N° 5 es de 30, siendo la solicitada en el documento del llamado 50. Se constata que el formato de Formulario de Ofertas no se encuentra de conformidad a lo establecido en el PBC.

Por los motivos expuestos, se **RECHAZA** la oferta de la firma ENGINEERING S.A. para el LOTE N° 5 y el LOTE N° 6, en virtud al Art. 57°, Art. 58°, in fine, Art. 60°, numeral 2 y Art. 61° del Decreto N° 21.909/03.

5.2. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, por **Nota SUOC S3 N° 672/2015**, de fecha 5 de mayo de 2015, a la Dirección de Administración y Finanzas del SENASA, se ha solicitado informe en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH.

En ese contexto, en el marco de la respuesta recibida, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación:

N°	Requerimientos	1 ZENNER PARAGUAY S.A.	2 TECNOGRAFO DE RONALD HAMMER	3 PLASTICOS S.A.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (FOLIO 33)	CUMPLE (FOLIO 22)	CUMPLE (FOLIO 59)
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583.

5.3. Comparación de Precios Ofertados y correcciones aritméticas

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las firmas participantes.

5.3.1. Verificación aritmética: se observa diferencia en el monto total de la oferta correspondiente a la firma PLASTICOS S.A., cuyo detalle se expone a continuación:

N°	Empresas Participantes	Precio s/ Formulario de Oferta	Precio Corregido
1	PLASTICOS S.A.	3.100.115.200	3.100.115.000

5.3.2. Margen de Preferencia: no se aplica el Margen de Preferencia del 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11, por ser todos productos de origen nacional.

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, cuyo detalle se encuentra expuesto en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS que forma parte íntegra del presente informe, cuyos totales por lotes, ordenados de menor a mayor, se exponen a continuación:

LOTE N° 2 - TUBOS PARA ADUCTORAS, DISTRIBUCION, HIDROMETROS Y ACCESORIOS

N°	Empresas Participantes	Precio Total
1	PLASTICOS S.A.	3.100.115.000
2	ZENNER PARAGUAY S.A.	5.009.559.600

LOTE N° 5 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA
Y CUBA DE FIBRA DE VIDRIO DE 10M3

N°	Empresas Participantes	Precio Total
1	TECNOTRAFO DE RONALD JORGE HAMMER KRONE	3.400.000.000

LOTE N° 6 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON MONTAJE DE TANQUE ELEVADO
METALICO DE 15 m3

N°	Empresas Participantes	Precio Total
1	TECNOTRAFO DE RONALD JORGE HAMMER KRONE	3.319.000.000

6. Calificación Posterior

Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta, determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

6.1. LOTE N° 2 - TUBOS PARA ADUCTORAS, DISTRIBUCION, HIDROMETROS Y ACCESORIOS.

La oferta evaluada como la más baja, corresponde a la firma **PLASTICOS S.A.** El resumen de los resultados de la calificación del oferente, se expresa a continuación:

Sinthya N. Closa B. / Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
DNASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583.

6.1.1. CAPACIDAD LEGAL.

N°	Documentos Requeridos para Oferentes Individuales. Personas Físicas (Empresas Unipersonales) de la Sección VII. Anexos, Anexo I. Documentos que componen la oferta, y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 2.	Calificación
1-	Formulario N° 14. Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE FOLIO 60
2-	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE FOLIOS 62-64
3-	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI, para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE FOLIOS 65-67
4-	Para los Fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los Representantes o Distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.	CUMPLE FOLIOS 112

Por **Nota SUOC S3 Nº 1459/2014**, de fecha **26 de agosto de 2014**, se solicita documentación correspondiente a la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. La firma ha cursado contestación dentro del plazo establecido, y se verifica que la documentación arrimada por la firma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

6.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

Se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013. El resumen de resultados se expone a continuación:

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Promedio	Exigido
Activo Corriente /	28.615.842.899	2,49	32.483.620.989	3,38	30.744.794.048	2,73	2,87	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	11.474.713.936		9.622.814.096		11.264.337.633			
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**			**Exigido**
Pasivo Total /	11.474.713.936	0,29	9.622.814.096	0,23	11.264.337.633	0,27	0,26	No mayor a 0,80
Activo Total	39.064.973.267		42.331.519.217		41.435.790.654			
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**			**Exigido**
Utilidad después de Impuestos/	2.960.145.888	0,21	4.710.817.609	0,34	3.861.703.742	0,28	0,27	No deberá ser negativo
Capital	14.000.000.000		14.000.000.000		14.000.000.000			

6.1.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

N°	Criterios de Calificación Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.	Calificación
1	Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes objeto del llamado, por un monto equivalente al **treinta por ciento (30%)** o superior del monto total ofertado en promedio.	Cumple (FOLIO 86-109)
	Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	
2	Copias autenticadas de por lo menos dos (2) contratos u orden de compra con sus respectivas recepciones finales para acreditar la experiencia en ventas de objeto del llamado en volumen o monto ofertado.	Cumple (FOLIO 86-109)
3	**Documentación que acredite la marca debidamente registrada como mínimo cinco (5) años, de por lo menos una de las siguientes tres condiciones:**	Cumple (FOLIO 110)
	1) Fabricante o productor de los bienes ofrecidos, con representante en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor, con una antigüedad mínima de cinco (5) años consecutivos.	
	2) Representante en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor, con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años consecutivos.	

Cintthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Dra. Lilian Benítez Jaime
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

N°	Criterios de Calificación Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.	Calificación
	3) Distribuidor en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años consecutivos. En caso de ser distribuidor autorizado de la marca ofertada, el oferente deberá adjuntar la autorización expedida por el representante y la autorización expedida por el fabricante a dicho representante.	
4	Declaración Jurada donde el oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, de algún bien que se haya dañado por causas debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple (FOLIO 111)
5	Certificación ISO 9001:2008, o similares habilitadas por algún ente regulador.	Cumple (FOLIO 113)
6	Certificado para fabricación: NBR 13604 - Filtros de Tubos PVC.	Cumple (FOLIO 112)
7	Licencia ONC N° 100-007 vigente, expedida por el INTN, o similares habilitadas por algún ente regulador.	Cumple (FOLIO 114-115)

6.1.4. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas de conformidad a lo estipulado en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y se constata que la firma **CUMPLE** con los requerimientos.

Se verifica que la firma **PLASTICOS S.A.** ha proveído la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, para el lote en cuestión.

6.2. LOTE N° 5 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA Y CUBA DE FIBRA DE VIDRIO DE 10M3.

La oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA.** Se verifica que **el costo cotizado supera en un 172% el precio referencial del llamado.**

Por tal motivo, este Comité decide **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma, y no habiendo otra oferta para evaluar, recomendamos **DECLARAR DESIERTO** el LOTE N° 5, en virtud al Art. 30, inc. c) "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...*", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

LOTE N° 6 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO DE 15 m3.

La oferta evaluada como la más baja corresponde a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA.** **Se verifica que el costo cotizado se encuentra dentro del costo referencial,** motivo por el cual, a fin de verificar el cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el lote, se expone el detalle de la verificación:

6.2.1. CAPACIDAD LEGAL.

N°	Documentos Requeridos para Oferentes Individuales. Personas Físicas (Empresas Unipersonales) de la Sección VII. Anexos, Anexo I. Documentos que componen la oferta, y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 2.	Calificación
1-	Formulario N° 14. Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE Folio 23

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL - ID N° 279.583.

N°	Documentos Requeridos para Oferentes Individuales. Personas Físicas (Empresas Unipersonales) de la Sección VII. Anexos, Anexo I. Documentos que componen la oferta, y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 2.	Calificación
2-	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1317599 Folio 19
3-	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI, para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA
4-	Para los Fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los Representantes o Distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.	CUMPLE Folio 24

6.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

Se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013. El resumen de resultados se expone a continuación:

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Promedio	Exigido
Activo Corriente /	2.050.687.686	3,1	2.874.992.230	2,5	2.880.301.042	1,7	2,4	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	666.750.512		1.139.534.941		1.726.690.129			
Endeudamiento	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**			**Exigido**
Pasivo Total /	666.750.512	0,19	1.139.534.941	0,25	1.725.590.129	0,30	0,25	No mayor a 0,80
Activo Total	3.599.427.917		4.582.022.816		5.703.514.236			
Rentabilidad	**Ejercicio 2011**		**Ejercicio 2012**		**Ejercicio 2013**			**Exigido**
Utilidad después de Impuestos/	593.636.955	1,3	448.170.605	1,0	470.622.584	1,0	1,1	No deberá ser negativo
Capital	470.996.192		470.996.192		470.996.192			

6.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

N°	Criterios de Calificación Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.	Calificación
1	Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes objeto del llamado, por un monto equivalente al **treinta por ciento (30%)** o superior del monto total ofertado en promedio.	Cumple (FOLIO 33-98)
	Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple (FOLIO 33-98)
2	Copias autenticadas de por lo menos dos (2) contratos u orden de compra con sus respectivas recepciones finales para acreditar la experiencia en ventas de objeto del llamado en volumen o monto ofertado.	Cumple (FOLIO 33-98)
3	Declaración Jurada donde el oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, de algún bien que se haya dañado por causas debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple (FOLIO 26)
4	Certificación ISO 9001:2008, o similares habilitadas por algún ente regulador.	No aplica
5	Certificado para fabricación: NBR 13604 - Filtros de Tubos PVC.	No aplica
6	Licencia ONC N° 100-007 vigente, expedida por el INTN, o similares habilitadas por algún ente regulador.	No aplica

6.2.4. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas de conformidad a lo estipulado en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Cintya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Baina
Director
DOSAPAS - SENASA

Dr. Juan Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.A.J. - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583.

Luego del análisis realizado a las Especificaciones Técnicas, se desprenden las observaciones siguientes:

a) De acuerdo con el plano presentado del tanque elevado metálico de 15m3, el espesor de la chapa de la cuba es de 1/8" y parte del tramo del fuste, la chapa es de 4mm, no cumpliendo con las especificaciones técnicas, ítem 2 "Tipo de Estructura", donde establece que "El espesor mínimo de cualquier pieza estructural, de perfiles, chapas, barras circulares, en material de acero, deberá ser de 3/16"". En el plano no se indica el espesor de la chapa de la tapa de la cuba.

b) Con referencia a la fundación, según plano presentado, no se indica, la altura que sobresale la fundación del suelo, no cumpliendo con las especificaciones técnicas del ítem 1 "Generalidades", donde establece que "La base (chapa o perfil) del tanque del tipo cilíndrico o con soportes individuales, deberá estar a 0.30 mts sobre el nivel del suelo".

c) En relación a la fundación, el plano indica dos vigas transversales de varilla de 10 mm, sección de 0.40 mts x 0.40 mts x 4 mts, y pilares en el extremo de las vigas transversales, con varilla de 16 mm, con las extremidades enterrada en el suelo.

No se indica en los extremos de las vigas transversales, algún mortero de hormigón, y las vigas transversales y los tramos verticales están enterrados en el suelo, sin protección, sujeta a elevada corrosión de las varillas. Por lo tanto, no es aceptable el tipo de fundación presentada.

En base a lo expuesto precedentemente, este Comité, recomienda **RECHAZAR** la oferta correspondiente a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA**, por no ajustarse cabalmente a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para el Lote N° 6.

No habiendo otra oferta para proseguir con la evaluación, se recomienda **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE N° 6**, en virtud al Art. 30, inc. b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. Consideraciones de la Comisión: atendiendo a la falta de disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2014, se retoma la evaluación en el presente ejercicio fiscal, al respecto se desprenden las consideraciones siguientes:

- Por nota **SUOC S3 N° 502/2015**, de fecha **9 de abril de 2015**, se consulta a la firma **PLASTICOS S.A.** con el precio más bajo para el **LOTE N° 2 - TUBOS PARA ADUCTORAS, DISTRIBUCION, HIDROMETROS Y ACCESORIOS**, y que cumple con todos los requerimientos solicitados para la adjudicación, si es su voluntad mantener vigente la oferta presentada para la licitación en la ocasión de la apertura pública realizada el 10 de setiembre de 2014, y de ser así, se solicita la extensión de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

  Por nota de fecha 10 de abril de 2015, la firma manifiesta su voluntad de mantener vigente la oferta presentada, motivo por el cual la recomendación de adjudicación para este lote permanece invariable.

8. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato;*

Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Corpanel Bajano
Director
DOSAPAS - SENASA

Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583.

3) presente el precio valuado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **PLASTICOS S.A.**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)"; se deja constancia que la empresa **PLASTICOS S.A.** no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

9. Cuadro de Precios Adjudicados

Se verifica que la oferta seleccionada se enmarca dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

El detalle del mismo se encuentra en el **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

10. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por LOTES, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/2014 – Subasta a la Baja Electrónica "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS", ID N° 279.583 – PLURIANUAL – AD REFERENDUM**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 2 - TUBOS PARA ADUCTORAS, DISTRIBUCION, HIDROMETROS Y ACCESORIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	PLASTICOS S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	TUBO PVC SOLDABLE, DE 110 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO 6 KG/CM2.	Tubo	5.000	TITAN	PARAGUAY	136.800	684.000.000
2	TUBO PVC SOLDABLE, DE 85 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Tubo	1.500	TITAN	PARAGUAY	79.800	119.700.000
3	TUBO PVC SOLDABLE, DE 60 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Tubo	25.000	TITAN	PARAGUAY	43.320	1.083.000.000
4	TUBO PVC SOLDABLE, DE 40 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Tubo	25.000	TITAN	PARAGUAY	17.814	445.350.000
5	TUBO SOLDABLE PVC DE 20 MM - 7,5 KG/CM².	Tubo	5.000	TITAN	PARAGUAY	6.992	34.960.000
6	CODO 90°X1/2" PVC LISO ROSCA.	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	902	4.510.000
7	TE DE PVC SOLDABLE DE 20 MM X20 MM.	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	626	3.130.000
8	TAPÓN DE PVC SOLDABLE DE 20 MM.	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	254	1.270.000
9	LLAVE DE PASO PVC SOLDABLE DE 20 MM.	Unidad	5.000	NM DUKE	ARGENTINA	4.784	23.920.000
10	ADAPTADOR PVC LR DE 1/2"X20 MM.	Unidad	15.000	AMANCO	BRASILERA	250	3.750.000
11	CINTA TEFLÓN ANCHO DE 3/4"X 10 MTS.	Unidad	10.000	AMANCO	BRASILERA	2.046	20.460.000
12	CANILLA DE BRONCE PICO LARGO PARA MANGUERA 1/2"	Unidad	5.000	RAMOS	ARGENTINA	28.000	140.000.000
13	ALFAJÍA DE 2"X3"X1,5 MTS, MADERA BLANDA, CON DOS ABRAZADERAS MEDIA LUNA PARA SUJETAR EL TUBO DE PVC DE 20 MM.	Unidad	5.000	NO APLICA	PARAGUAY	5.700	28.500.000
14	COLLAR DE TOMADA PVC DE: 60 MM X 1/2".	Unidad	3.000	AMANCO	BRASILERA	7.324	21.972.000
15	COLLAR DE TOMADA PVC DE: 40 MM X 1/2".	Unidad	2.000	AMANCO	BRASILERA	4.860	9.720.000

Cintia N. Ciosa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL – ID N° 279.583.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	PLASTICOS S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
16	HIDRÓMETROS CON EXTREMO ROSCA MACHO DE 1/2".	Unidad	5.000	WATER METER	CHINA	68.000	340.000.000
17	UNIÓN SENCILLA PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	10.000	AMANCO	BRASILERA	794	7.940.000
18	UNIÓN DOBLE DE PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	2.756	13.780.000
19	ALMA DOBLE PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	10.000	AMANCO	BRASILERA	382	3.820.000
20	LLAVE DE PASO DE PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	5.000	NM DUKE	ARGENTINA	4.784	23.920.000
21	CODO PVC LL 90° X 20 MM.	Unidad	20.000	AMANCO	BRASILERA	503	10.060.000
22	ADHESIVO (850 GR).	Unidad	3.000	AMANCO	BRASILERA	25.451	76.353.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO							3.100.115.000

Guaraníes Tres Mil Cien Millones Ciento Quince Mil.-

b) **DECLARAR DESIERTO** el LOTE N° 1: TUBOS, FILTROS Y ACCESORIOS DE PVC ADITIVADO PARA POZO PROFUNDO; LOTE N° 3: TUBOS DE MANIOBRAS Y ACCESORIOS; el LOTE N° 4: INSUMOS PARA PERFORACIÓN, LOTE N° 5 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA Y CUBA DE FIBRA DE VIDRIO DE 10M3 y el lote LOTE N° 6 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO DE 15 m3, conforme a lo establecido en el Art. 30, inc. a), b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

c) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Cinthya N. Ciosa B. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Mag. Jorge Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

LPN N° 05/2014 - ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS - PLURIANUAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE Nº 2 -TUBOS, FILTROS Y ACCESORIOS DE PVC ADITIVADO PARA POZO PROFUNDO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PLASTICOS S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	TUBO PVC SOLDABLE, DE 110 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO 6 KG/CM2.	Tubo	5.000	TITAN	PARAGUAY	136.800	684.000.000
2	TUBO PVC SOLDABLE, DE 85 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Tubo	1.500	TITAN	PARAGUAY	79.800	119.700.000
3	TUBO PVC SOLDABLE, DE 60 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Tubo	25.000	TITAN	PARAGUAY	43.320	1.083.000.000
4	TUBO PVC SOLDABLE, DE 40 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Tubo	25.000	TITAN	PARAGUAY	17.814	445.350.000
5	O SOLDABLE PVC DE 20 MM - 7,5 KG/	Tubo	5.000	TITAN	PARAGUAY	6.992	34.960.000
6	CODO 90ºX1/2" PVC LISO ROSCA.	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	902	4.510.000
7	TE DE PVC SOLDABLE DE 20 MM X20 MM.	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	626	3.130.000
8	TAPÓN DE PVC SOLDABLE DE 20 MM.	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	254	1.270.000
9	AVE DE PASO PVC SOLDABLE DE 20 M	Unidad	5.000	NM DUKE	ARGENTINA	4.784	23.920.000
10	ADAPTADOR PVC LR DE 1/2"X20 MM.	Unidad	15.000	AMANCO	BRASILERA	250	3.750.000
11	INTA TEFLÓN ANCHO DE 3/4"X 10 MT	Unidad	10.000	AMANCO	BRASILERA	2.046	20.460.000
12	DE BRONCE PICO LARGO PARA MANG	Unidad	5.000	RAMOS	ARGENTINA	28.000	140.000.000
13	ALFAJÍA DE 2"X3"X1,5 MTS, MADERA BLANDA, CON DOS ABRAZADERAS MEDIA LUNA PARA SUJETAR EL TUBO DE PVC DE 20 MM.	Unidad	5.000	NO APLICA	PARAGUAY	5.700	28.500.000
14	LLAR DE TOMADA PVC DE: 60 MM X 1	Unidad	3.000	AMANCO	BRASILERA	7.324	21.972.000
15	LLAR DE TOMADA PVC DE: 40 MM X 1	Unidad	2.000	AMANCO	BRASILERA	4.860	9.720.000
16	ETROS CON EXTREMO ROSCA MACH	Unidad	5.000	WATER METER	CHINA	68.000	340.000.000
17	UNIÓN SENCILLA PVC ROSCABLE DE	Unidad	10.000	AMANCO	BRASILERA	794	7.940.000
18	NIÓN DOBLE DE PVC ROSCABLE DE 1/	Unidad	5.000	AMANCO	BRASILERA	2.756	13.780.000
19	ALMA DOBLE PVC ROSCABLE DE 1/2"	Unidad	10.000	AMANCO	BRASILERA	382	3.820.000
20	VE DE PASO DE PVC ROSCABLE DE 1	Unidad	5.000	NM DUKE	ARGENTINA	4.784	23.920.000
21	CODO PVC LL 90º X 20 MM.	Unidad	20.000	AMANCO	BRASILERA	503	10.060.000
22	ADHESIVO (850 GR).	Unidad	3.000	AMANCO	BRASILERA	25.451	76.353.000
	TOTAL GS. IVA INCLUIDO LOTE Nº 2					442.142	3.100.115.000

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.S.A.J. - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014- SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 279.583

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE Nº 2 -TUBOS, FILTROS Y ACCESORIOS DE PVC ADITIVADO PARA POZO PROFUNDO

Item	Descripción del Bien	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	ZENNER				Precios Referencial			PLASTICOS S.A.				Precios Referencial		
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Costo Unit.	Costo Total	% variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Costo Unit.	Costo Total	% variación
1	TUBO PVC SOLDABLE, DE 110 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO 6 KG/CM2.	Unidad	Tubo	5.000	TIGRE	BRASIL	198.909	994.545.000	165.000	825.000.000	21%	TITAN	PARAGUAY	136.800	684.000.000	165.000	825.000.000	-17%
2	TUBO PVC SOLDABLE, DE 85 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Unidad	Tubo	1.500	TIGRE	BRASIL	128.304	192.456.000	104.500	156.750.000	23%	TITAN	PARAGUAY	79.800	119.700.000	104.500	156.750.000	-24%
3	TUBO PVC SOLDABLE, DE 60 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Unidad	Tubo	25.000	TIGRE	BRASIL	69.785	1.744.625.000	60.500	1.512.500.000	15%	TITAN	PARAGUAY	43.320	1.083.000.000	60.500	1.512.500.000	-28%
4	TUBO PVC SOLDABLE, DE 40 MM X 6 MTS, PRESIÓN DE SERVICIO6 KG/CM2.	Unidad	Tubo	25.000	TIGRE	BRASIL	25.182	629.550.000	54.600	1.365.000.000	-54%	TITAN	PARAGUAY	17.814	445.350.000	54.600	1.365.000.000	-67%
5	TUBO SOLDABLE PVC DE 20 MM - 7,5 KG/CM².	Unidad	Tubo	5.000	TIGRE	BRASIL	11.335	56.675.000	25.000	125.000.000	-55%	TITAN	PARAGUAY	6.992	34.960.000	25.000	125.000.000	-72%
6	CODO 90°X1/2" PVC LISO ROSCA.	Unidad	Unidad	5.000	TIGRE	BRASIL	1.234	6.170.000	5.200	26.000.000	-76%	AMANCO	BRASILERA	902	4.510.000	5.200	26.000.000	-83%
7	TE DE PVC SOLDABLE DE 20 MM X20 MM.	Unidad	Unidad	5.000	TIGRE	BRASIL	979	4.895.000	4.800	24.000.000	-80%	AMANCO	BRASILERA	626	3.130.000	4.800	24.000.000	-87%
8	TAPÓN DE PVC SOLDABLE DE 20 MM.	Unidad	Unidad	5.000	TIGRE	BRASIL	509	2.545.000	2.500	12.500.000	-80%	AMANCO	BRASILERA	254	1.270.000	2.500	12.500.000	-90%
9	LLAVE DE PASO PVC SOLDABLE DE 20 MM.	Unidad	Unidad	5.000	TIGRE	BRASIL	21.293	106.465.000	18.500	92.500.000	15%	NM DUKE	ARGENTINA	4.784	23.920.000	18.500	92.500.000	-74%
10	ADAPTADOR PVC LR DE 1/2"X20 MM.	Unidad	Unidad	15.000	TIGRE	BRASIL	424	6.360.000	2.500	37.500.000	-83%	AMANCO	BRASILERA	250	3.750.000	2.500	37.500.000	-90%
11	CINTA TEFLÓN ANCHO DE 3/4"X 10 MTS.	Unidad	Unidad	10.000	FIRLON	ARGENTINA	3.977	39.770.000	5.000	50.000.000	-20%	AMANCO	BRASILERA	2.046	20.460.000	5.000	50.000.000	-59%
12	CANILLA DE BRONCE PICO LARGO PARA MANGUERA 1/2"	Unidad	Unidad	5.000	F.V.	ARGENTINA	46.534	232.670.000	55.000	275.000.000	-15%	RAMOS	ARGENTINA	28.000	140.000.000	55.000	275.000.000	-49%
13	ALFAJIA DE 2"X3"X1,5 MTS, MADERA BLANDA, CON DOS ABRAZADERAS MEDIA LUNA PARA SUJETAR EL TUBO DE PVC DE 20 MM	Unidad	Unidad	5.000	NO APLICA	PARAGUAY	39.250	196.250.000	25.000	125.000.000	57%	NO APLICA	PARAGUAY	5.700	28.500.000	25.000	125.000.000	-77%
14	COLLAR DE TOMADA PVC DE: 60 MM X 1/2".	Unidad	Unidad	3.000	TIGRE	BRASIL	11.994	35.982.000	24.500	73.500.000	-51%	AMANCO	BRASILERA	7.324	21.972.000	24.500	73.500.000	-70%
15	COLLAR DE TOMADA PVC DE: 40 MM X 1/2".	Unidad	Unidad	2.000	TIGRE	BRASIL	7.706	15.412.000	20.000	40.000.000	-61%	AMANCO	BRASILERA	4.860	9.720.000	20.000	40.000.000	-76%
16	HIDRÓMETROS CON EXTREMO ROSCA MACHO DE 1/2".	Unidad	Unidad	5.000	ZENNER	CHINA	93.100	465.500.000	195.000	975.000.000	-52%	WATER METER	CHINA	68.000	340.000.000	195.000	975.000.000	-65%
17	UNIÓN SENCILLA PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	Unidad	10.000	TIGRE	BRASIL	595	5.950.000	3.500	35.000.000	-83%	AMANCO	BRASILERA	794	7.940.000	3.500	35.000.000	-77%
18	UNIÓN DOBLE DE PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	Unidad	5.000	TIGRE	BRASIL	4.007	20.035.000	10.000	50.000.000	-60%	AMANCO	BRASILERA	2.756	13.780.000	10.000	50.000.000	-72%
19	ALMA DOBLE PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	Unidad	10.000	TIGRE	BRASIL	593	5.930.000	12.000	120.000.000	-95%	AMANCO	BRASILERA	382	3.820.000	12.000	120.000.000	-97%
20	LLAVE DE PASO DE PVC ROSCABLE DE 1/2".	Unidad	Unidad	5.000	TIGRE	BRASIL	20.112	100.560.000	21.500	107.500.000	-6%	NM DUKE	ARGENTINA	4.784	23.920.000	21.500	107.500.000	-78%
21	CODO PVC LL 90° X 20 MM.	Unidad	Unidad	20.000	TIGRE	BRASIL	749	14.980.000	8.500	170.000.000	-91%	AMANCO	BRASILERA	503	10.060.000	8.500	170.000.000	-94%
22	ADHESIVO (850 GR).	Unidad	Unidad	3.000	TIGRE	BRASIL	44.077	132.231.000	60.000	180.000.000	-27%	AMANCO	BRASILERA	25.451	76.353.000	60.000	180.000.000	-58%
	TOTAL GS. IVA INCLUIDO LOTE Nº 2							5.009.556.000		6.377.750.000	-21%				3.100.115.000		6.377.750.000	-51%

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014- SEMBRANDO OPORTUNIDADES - ID Nº 279.583

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, RED DE DISTRIBUCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" PLURIANUAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE Nº 5 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON ESTRUCTURA METALICA RETICULADA Y CUBA DE FIBRA DE VIDRIO DE 10M3

Item	Descripción del Bien	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer				Precios Referencial			ENGINEERING				Precios Referencial		
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Costo Unit.	Costo Total	% variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Costo Unit.	Costo Total	% variación
1	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA Y CUBA DE FIBRA DE VIDRIO DE 10 m3	Unidad	Global	50	TECNOTRAFO	PARAGUAYA	68.000.000	3.400.000.000	25.000.000	1.250.000.000	172%	ENGINEERING	NACIONAL	30.000.000	1.500.000.000	25.000.000	1.250.000.000	20%
TOTAL GS. IVA INCLUIDO LOTE Nº 2								3.400.000.000		1.250.000.000	172%				1.500.000.000		1.250.000.000	20%

LOTE Nº 6 - EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON ESTRUCTURA METALICA RETICULADA Y CUBA DE FIBRA DE VIDRIO DE 15M3

Item	Descripción del Bien	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Jorge Hammer				Precios Referencial			ENGINEERING				Precios Referencial		
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Costo Unit.	Costo Total	% variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Costo Unit.	Costo Total	% variación
1	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA CON ESTRUCTURA METÁLICA RETICULADA Y CUBA DE FIBRA DE VIDRIO DE 15 m3	Unidad	Global	50	TECNOTRAFO	PARAGUAYA	66.380.000	3.319.000.000	110.000.000	5.500.000.000	-40%	ENGINEERING	NACIONAL	66.200.000	3.310.000.000	110.000.000	5.500.000.000	-40%
TOTAL GS. IVA INCLUIDO LOTE Nº 2								3.319.000.000		5.500.000.000	-40%				3.310.000.000		5.500.000.000	-40%

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arq. Luis A. Coronel Raina
Director
DOSAPAS - SENASA

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.